



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección de Sectores Especiales** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

05.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

0503.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

050300.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Adjudicatario
Jefe/a Sección de Sectores Especiales	24	A1/A2	12.861,96 €	Eduardo Pascual Pérez